

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCE A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2522005 «PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE AUTORIZACIONES PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA ZAL PORT»**

1. En el PPTP se establece la necesidad de incluir un módulo de gestión interna que dé respuesta a la normativa ISO 45001. No tenemos del todo claro en qué consiste exactamente la inclusión de dicho módulo. Agradeceríamos si pudieran ampliarnos información sobre su funcionalidad y el modo de implantación previsto.

Se pide que la plataforma CAE no solo contemple la gestión administrativa de la seguridad a contratas sino que también permita la gestión interna de CILSA y dé respuesta a los requisitos administrativo de la ISO 45001, en la que CILSA está certificada. Este módulo de gestión tan solo debe tener la particularidad de habilitar carpetas para la documentación de la empresa titular, CILSA, y saber en qué situación se encuentra: presentada, validada, caducada,...

2. En relación con el sistema de control de acceso, el Pliego indica que debe permitir la entrada mediante tarjeta (física o virtual) de acceso a Zal Port, código QR o acreditación CILSA válida. ¿Podrían especificar si el sistema de acceso ya está implantado físicamente y, por tanto, únicamente se requiere la integración con el sistema existente, o si por el contrario es necesario aportar tanto el software como los equipos para el control de acceso físico?

Ya se dispone de un sistema implantado físicamente y tan solo es necesario la integración.

3. Finalmente, agradeceríamos si pudieran detallar un poco más en qué consistiría el módulo de formación específica para Zal Port.

El módulo de formación consistiría en una presentación del material seleccionado por CILSA en base a la formación específica que se realice y el justificante conforme se ha realizado dicha formación. En ocasiones, a continuación del material formativo se precisará una pequeña prueba que garantice se han adquirido los conocimientos básicos de esta formación. Ej. Plan de Autoprotección

4. Quisiera saber con qué plataforma trabajan?

La Plataforma con la que actualmente trabajamos es: [e-coordina](#)

5. Para una buena evaluación de la oferta necesitaríamos que nos respondieran a las siguientes cuestiones:

- Dentro del alcance de los trabajos incluyen la gestión documental no solo con los proveedores que acceden a sus instalaciones, sino también cuando CILSA realiza trabajos en centros ajenos (gestión con empresas clientes) es decir CAE Inversa. Solicitamos que se informe sobre cuántos clientes y cuántos trabajadores distintos van a cada cliente al año.

[Aproximadamente la CAE inversa afecta a unos 20 clientes. Cada una de ellas puede tener la intervención de 3 empresas de mantenimiento propio a lo largo del año que tengan afectación a servicio compartido con CILSA. El promedio de 4 trabajadores/empresa.](#)

[Total: 240 trabajadores de media.](#)

- Incluyen: Módulo formación específica de ZAL Port a demanda con autoevaluación. En la plataforma CAE no dispone de ningún módulo de formación. Requieren poder realizar formación online? Si es así, se deberá contemplar otro servicio dentro de la compañía (FORMALIA...) a través de un acceso a otra plataforma. ¿Es posible o es condición necesaria que se trate de un módulo de la plataforma CAE en cuyo caso nos parece muy restrictivo en términos de competencia?

[Sí, la formación \(sea o no con autoevaluación\) puede realizarse online y este servicio de formación puede ser externo siempre que se coordine con la empresa adjudicataria. Por consiguiente, no es necesario que sea un módulo propio de la plataforma CAE pero deberá explicarse como se gestionará el justificante de formación.](#)

- Posibilidad de evaluar el desempeño de las empresas contratadas: solicitamos saber en base a qué criterios y que concreten un poco más cómo debe ser esa evaluación. Desde el punto de vista de la gestión CAE el desempeño se valorará en función de la aportación de la documentación requerida y posterior validación. trabajadores autorizados o no autorizados...

[La evaluación del desempeño deberá medir y analizar el rendimiento de los empleados de las empresas contratadas en función de la puntualidad en la carga de documentación, resolución de las](#)

incidencias, accidentes de trabajo, trabajadores no autorizados, adhesión a las propuestas de seguridad que presente CILSA.

Al inicio del servicio se definirán con las empresas contratadas:

- **Definición de criterios:** Se establecerán indicadores y objetivos claros.
- **Seguimiento:** Reuniones periódicas y visitas de servicio/obra.
- **Planes de acción:** Se diseñan estrategias para mejorar el rendimiento y la motivación. Ej.

SA8000

La evaluación del desempeño beneficia a la empresa contratante, a la contrata, a las empresas vecinas optimizando su eficiencia y a los empleados, permitiéndoles crecer profesionalmente.

- Se indica el pliego que debe incluirse la migración de toda la información de la anterior plataforma: solicitamos saber qué información hay que migrar y número de documentos (proveedores, trabajadores, vehículos, documentos...) y cómo nos van a proporcionar esta información ya que si no es de una forma ordenada y con trazabilidad es imposible asumirlo.

[Ver punto 3.1 del PPT](#)

6. Se indica en el pliego que debe incluirse la migración de toda la información de la anterior plataforma: solicitamos saber qué información hay que migrar y número de documentos (proveedores, trabajadores, vehículos, documentos...) y cómo nos van a proporcionar esta información.

[Ver punto 3.1 del PPT](#)

Barcelona, 15 de Mayo de 2025

